

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 027 /

RETIRO, 03 ENE. 2012

**VISTOS:**

1° Ingreso de Fondos FNDP 2% para iniciativas culturales para la ejecución de Proyectos durante el año 2011 en la Comuna de Retiro.

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

4° Proyecto financiado por el F.N.D.R. con el 2% para iniciativas culturales "VI Campeonato Nacional de Cueca y Danzas Representativas Junior" ejecutado durante el año 2011.

**DECRETO:**

1°.- **TRANSFIERASE**, al Gobierno Regional del Maule la suma de \$31.511.- los que corresponden al saldo de la cuenta y que se originan como resultado de la ejecución del proyecto.

2°.- **IMPUTESE**, el saldo señalado, desde a la Cuenta de Adm. de Fondos 214-05-00-000-000-042 VI Campeonato Nacional de Cueca Huasa y Danzas Representativas Junior.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS CAMPOS VASQUEZ**  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



**PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS**  
ALCALDE



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario/